



## FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

### RESOLUCIÓN NUMERO 0004 DE 2004 (05 de Mayo de 2004)

Por la cual se adoptan unos formularios de postulación para el registro único de postulantes del subsidio familiar de vivienda.

#### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En uso de sus atribuciones legales y en particular las establecidas en el Decreto 555 de 2003, el Decreto 975 de 2004, y demás normas concordantes, y

#### CONSIDERANDO

*Que mediante Decreto 975 de 2004 se reglamentaron "parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3ª de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 812 de 2003, en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de interés social en dinero para áreas urbanas"*

Que mediante el Decreto 555 de 2003, se ordenó la creación del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, el cual tiene entre otras funciones la de asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional.

Que la creación de un ente encargado de la ejecución de las políticas gubernamentales en materia de vivienda de interés social y la aparición de una serie de modificaciones como las contenidas en el Decreto 975 de 2004, hacen necesaria la actualización de los formularios que se utilizan para el registro de postulantes, en las diversas modalidades que contempla la legislación vigente, dada la diferencia de requisitos y consideraciones que se tienen para cada una de ellas. Tales son: Postulación ordinaria, postulación de población desplazada, postulación de población afectada por atentados terroristas o desastres naturales.

Que para efectuar el Registro de Postulantes, es necesario el diligenciamiento de diversos formularios atendiendo a la condición de los postulantes indicada en el considerando anterior, que se ajusten a lo dispuesto para cada caso en las disposiciones legales vigentes y en particular a las siguientes normas : Decretos 975 de 2004, 951 de 2001, Ley 782 de 2002, Ley 418 de 1997, Ley 387 de 1997, Decreto 933 de 2002 y Decreto 919 de 1989 .

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.** Aprobar y adoptar el formulario de postulación para adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento para áreas urbanas, del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda consagrado en el Decreto 975 de 2004 así:

Continuación de la resolución "Por la cual se aprueba y adopta el formulario de registro único de postulantes del subsidio familiar de vivienda

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES, F1**, vivienda nueva, construcción en sitio propio, mejoramiento, para zonas urbanas.

**Artículo 2º.** Aprobar y adoptar el formulario para la postulación de población desplazada, así:

**FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA POBLACION DESPLAZADA, F2**, vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio, mejoramiento, arrendamiento, para zonas urbanas.

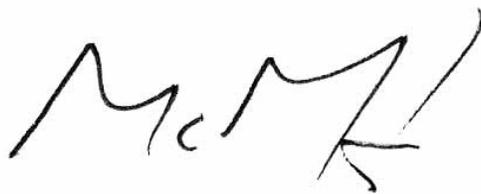
**Artículo 3º.** Aprobar y adoptar el formulario para la postulación de población afectada por la ocurrencia de atentados terroristas y desastres naturales, así:

**FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA POSTULANTES DAMINIFICADOS ATENTADOS TERRORISTAS – DESASTRES NATURALES, F3**, vivienda nueva, usada, construcción en sitio propio, mejoramiento, arrendamiento.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de Mayo del año 2004.



**MAURICIO AGUDELO MARTÍNEZ**  
Director Ejecutivo.